Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **520**
Proceso : Simulación
Demandante (s) : Luis Antonio Jiménez Carvajal
Demandado (s) : David Santiago López Torres
Demandado (s) : Juan Camilo López Torres
Demandado (s) : Erika Yaneth Torres Rivera
Demandado (s) : Héctor Fabio López Girón
Radicación : 76-400-40-89-001-**2015-00108-00**

La Unión Valle, diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud elevada por el apoderado del extremo demandante, consistente en el aplazamiento de la audiencia programada para el día 9 de marzo de 2021, a las 10:30 horas de la mañana, por cuanto al parecer un miembro de su familia (su hijo) tiene síntomas de COVID19, y que él se encuentra indispuesto; se atenderá favorablemente la petición referida en líneas precedentes, fijando fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el CGP, artículos 372 y 373.

Basado en lo anterior, el juzgado,

Resuelve:

Único: La audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del CGP, se efectuará el **martes 23 de marzo de 2021, a las 10:30 horas de la mañana,** la cual que se llevará a cabo de manera presencial en la sala de audiencias de este juzgado, previo cumplimiento de las medidas de bioseguridad necesarias. Conforme las razones expuestas en precedencia.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE LA UNION-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a1d96c478f429fbb8d47ad53d0a00bc04837b05b23801827ef681a9bde02258c
Documento generado en 10/03/2021 03:06:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica